



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 29 de julio de 1988

Número 20

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

V I S T O. Para resolver el expediente número 139/974-2 relativo a la investigación parcial de usufructo parcelario ejidal practicada en el ejido del poblado de San Juan Coapanoaya, municipio de Ocoyoacac, Estado de México, y:

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio número 0610 de fecha 28 de enero de 1988 el delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado remitió a esta Comisión Agraria Mixta la documentación relativa a la investigación parcial de usufructo parcelario ejidal practicada en el ejido del poblado de San Juan Coapanoaya del municipio de Ocoyoacac, Estado de México, y se anexa la inconformidad interpuesta ante el cuerpo consultivo agrario y que con fecha 29 de abril de 1986, dictó resolución revocando la resolución dictada por esta Comisión Agraria Mixta con fecha 11 de marzo de 1985, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado con fecha 11 de septiembre del mismo año.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México consideró procedente la solicitud formulada y acordó iniciar el procedimiento respectivo con fecha 18 de febrero de 1988, ordenándose notificar con las formalidades de

ley a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia, a la presunta privada así como al propuesto como nuevo adjudicatario a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento habiéndose señalado a las 10:00 horas del día 23 de marzo de 1988 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y propuesto como nuevo adjudicatario se comisionó personal de esta dependencia agraria quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia que se encontraban presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas, el día 4 de marzo de 1988, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para la audiencia de pruebas y alegatos y se declaró instaurada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que la misma se desprenden,

Tomo CXLVI | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 29 de julio de 1988 No. 20

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el poblado de San Juan Coapanoaya, municipio de Ocoyoacac.

AVISOS JUDICIALES: 2793, 2797, 2798, 2799, 2801, 2800, 2803, 2586, 2788, y 2796.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2802, 2795, 2796, 2804, y 2794.

(Viene de la primera página)

por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio de derechos agrarios de conformidad con lo estipulado con el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO. Que en el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracción I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora para ejercitar la acción de privación que se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que la ley le concede en el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que la titular del certificado número 1884940, Catalina Hinojosa Vda. de De la Rosa según constancias obran agregadas en autos en ningún momento dejó de trabajar su unidad de dotación y por lo tanto no se hizo acreedora a las sanciones previstas en el artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria, como lo demostró con la prueba confesional de Cecilio González de la Rosa y la testimonial de Martín Salcedo Romero y de José Sandoval Reyes en el que quedó comprobado que la titular en ningún momento dejó de trabajar su unidad de dotación.

En consecuencia el propuesto como nuevo adjudicatario Cecilio González de la Rosa, en ningún momento generó derechos posesorios a que se refieren los artículos 72 fracción III, 200 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se confirman los derechos agrarios y sucesorios de Catalina Hinojosa Vda. de De la Rosa, titular del certificado 1884940, toda vez que ha quedado demostrado que no ha incurrido en ninguna de las causales de privación a que se refiere el artículo 85 en su fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria.

SEGUNDO. Publíquese esta resolución relativa a la confirmación de derechos agrarios de Catalina Hinojosa Vda. de De la Rosa amparada con el certificado 1884940 en el ejido del poblado San Juan Coapanoaya, municipio de Ocoyoacac, Estado de México en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la dirección de derechos agrarios, dirección general de tenencia de la tierra, notifíquese y ejecútese.— Así lo resolvieron los integrantes de la Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, a los 28 días del mes de marzo de 1988.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Víctor D. García Zamudio.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—El Voc. Rpte. del Gobierno del Edo. **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM.: 710.988.

FELIPE CARRILLO RAMIREZ, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Tlalychualco", ubicado en el pueblo de San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes la Paz, México, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 126.42 m con Perfecto Páez, ahora con Tomás Neyra Páez; sur: 146.16 m con ancón y Juan Cortés, ahora en tres líneas, una de 68.66 m con Candelario del Valle, otra de 19.50 m y una última de 58.00 m, ambas con Antonio Fragosó; oriente: 49.50 m con camino; poniente: 28.98 m con Andrade López, ahora con Tomás Neyra Páez, con una superficie de 5,352.71 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 7 de junio de 1988.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica. 2793.—29 julio, 12 y 26 agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

En el expediente número 22/988 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el licenciado ENRIQUE GOMEZ ARIZMENDI, en contra de MAYOLO ALCANTARA SANCHEZ, se han señalado las trece horas del día veintidós de agosto próximo, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de una camioneta marca Dodge, modelo 1978 pick up con capacidad de una tonelada y media número de serie K7-LM-D 19129, Registro Federal de Vehículos L4-19129 y un terreno ubicado en Acambay México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 20.00 m con José Ríos; sur: 20.00 m con señores Rodríguez; oriente: 50.00 m con camino a la laguna; poniente: 50.00 m con José Ríos; con superficie de mil metros cuadrados, sirviendo como base para la camioneta la cantidad de setecientos mil pesos, y para el terreno la cantidad de trescientos mil pesos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se convocan postores y se cita a acreedores. Dado en el Oro de Hidalgo, México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

2797.—29 julio, 3 y 8 agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

MARIA PUEZ FLORES

TERESA FRANCISCA ARROYO GORDILLO, en el expediente número 912/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 25, de la manzana 70, de la colonia José Vicente Villada primera sección de esta ciudad de Nezahualcóyotl, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 26; al sur: 21.50 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con lote 6; y al poniente: 10.00 m con calle; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, apercibido que de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias simples de traslado, se previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, apercibida que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en el diario de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, dado en Nezahualcóyotl, México, a veintiocho de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 2798.—29 julio, 10 y 22 agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

MIGUEL PIMENTEL LEON

GUSTAVIANO MARTINEZ BALZ, en el expediente 714/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 2, de la manzana 27, de la colonia Metropolitana segunda sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 3; al sur: 16.82 m con lote 1; al oriente: 08.00 m con lote 42; y al poniente: 08.00 m con calle Monumento a la Raza, con una superficie total de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el diario de mayor circulación de Ciudad Nezahualcóyotl, México, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica. 2799.—29 julio, 10 y 22 agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

FELIPE CUEVAS MIRANDA, en el expediente 911/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 7, de la manzana 74, de la colonia Evolución Super 24, de Ciudad Nezahualcóyotl, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 6; al sur: 16.82 m con lote 8; al oriente: 9.00 m con lote 32; y al poniente: 9.00 m con calle, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de este edicto, produzca la contestación a la demanda, apercibida que de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría copias simples de traslado, se previene al demandado para que señale domicilio en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca y en el diario de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, dado el presente en Nezahualcóyotl, México, a veintiocho de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 2800.—29 julio, 10 y 22 agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. ADALBERTO SANCHEZ GARCIA

LOURDES MARIA DEL PILAR CARRILLO GONZALEZ, en el expediente número 1001/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 24 de la manzana 15 de la Col. Aurora, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 23; al sur: 17.00 m con lote 25; al oriente: 09.00 m con lote 50; al al poniente: 09.00 m con calle Pancho López. Con una superficie de ciento cincuenta y tres metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los Estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

2800.—29 julio, 10 y 22 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. No. 928/988, Información de dominio, promueve MIGUEL ACEVEZ CASARES, sobre un terreno que se encuentra ubicado en el poblado denominado "El Capulín y/o Espíritu Santo", municipio de Metepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 61.00 m con propiedad de José María Pichardo; al sur: 61.00 m con José María Pichardo; al oriente: 84.30 m con propiedad de Piedad Esquivel; al poniente: 85.60 m con propiedad de José María Pichardo.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación. Toluca, México, a quince de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bulnaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

2803.—29 julio, 3 y 8 agosto.

MIGUEL ACEVES CASARES, promueve diligencias de información de dominio, expediente 927/1983, con el fin de acreditar la posesión que dice tener: terreno de labor que se encuentra ubicado en el poblado denominado "La Audrea", municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 32.00 m con propiedad de María Dolores Maldonado; al sur: 32.00 m con propiedad de Román López; al oriente: 89.20 m con propiedad de José Nonato y al poniente: 89.20 m con resto del terreno del que formó parte, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los quince días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Licenciado Arturo Espinoza García. Secretario.—Rúbrica.

2803.—29 julio, 3 y 8 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

C. PANFILO FRANCO BARRIOS

ALBERTINA CUEVAS GARCIA, promueve en este H. juzgado bajo el número de expediente 94/988 juicio ordinario civil sobre divorcio necesario en su contra y por medio del presente se le llama a fin de que comparezca dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación en el local de este H. juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de los estrados del juzgado.

Se expide el presente a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de Jilotepec, México.

para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

2586.—12, 21 y 29 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 401/87, relativo al juicio ejecutivo mercantil que en este juzgado siguen los señores Lic. JAVIER CUCA NIETO, en su carácter de endosatario en procuración del señor FERNANDO BOBADILLA MARTINEZ, en contra de la señora ESPERANZA FLORES ZEPEDA, AGUSTIN MARTINEZ CANO, ENRIQUE MARTINEZ FLORES Y MARIA DE LOURDES MARTINEZ FLORES, el C. Juez Tercero de lo Civil, de este

distrito judicial, señaló las diez horas del día veintinueve de agosto de este año, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate de los bienes embargados en autos, consistentes en 1.—Una pala mecánica Loraine Modelo 1986, número de serie 32305, y una Almeja de 21 1/2 yardas; 2.—Una pala mecánica usada modelo Diaglina Osgood, tipo 200 serie 2660; 3.—Un martillo Diesel marca Delmag modelo D-22, según factura 000 2777 de pileco INC; 4.—Una soldadora Jeimec Modelo 3006; Extensión de pluma y 2 bombas de agua; 5.—Una perforadora rotatoria, modelo C.A. Grill, 12 según factura 1310-81; 6.—Una máquina soldadora móvil, marca AGA, modelo 3/300, un juego de resbaladera para Incado de Pilotes de 21.65 m de longitud; 7.—Dos tramos de guía de 6 m y sus accesorios; 8.—Una draga Northwest Engines Chicago Illinois, modelo 6, con número de serie 3614 m-6 MFD AT GREEN DAY; 9.—Acciones de los derechos de los socios que fueron embargados. El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado y en los estrados del Juzgado Civil de Villa Hermosa Tabasco, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 50'000,000.00 (cincuenta millones de pesos, M.N.), en que fueron valuados los bienes muebles descritos anteriormente por los peritos nombrados en autos. Toluca, México, a 15 de julio de 1988.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2788.—28, 29 julio y 1o. agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente No. 338/88, SALVADOR ORDUÑA VILLEGAS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el paraje denominado "El Potrero de Tecomaxica", ubicado en la Cabecera de Ixtapan de la Sal, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 90.00 con carretera Ixtapan-Coatepec Harinas; al noreste: dos líneas de 23.00 m y 47.50 m con Guillermo Beltrán y Graciela Arizmendi; al sur: 107.05 m con Leopoldo Domínguez; al sureste: 138.35 m con Leopoldo y Feline Domínguez; al oriente: 106.00 m con Pedro Vergara; al poniente: en dos líneas de 109.00 m y 23.85 m con Graciela Arizmendi, Carmen Tenorio y Zenaida Beltrán.

El C. juez dio entrada a su promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en el Estado. Así lo acordó y firma el ciudadano juez del conocimiento que actúa en forma legal con secretario del ramo civil quien autoriza y da fe. Tenancingo, México, a 8 de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2796.—29 julio, 3 y 8 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 226/88, ARTURO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Estancia de Tequex., municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: dos líneas una de 72.00 m y otra de 15.00 m con Francisco Díaz; sur: 115.00 m con Tomás Escobar Hernández; oriente: 183.00 m con Francisco Escobar García; poniente: dos líneas una de 20.00 m y otra de 41.00 m con barranca y Francisco Díaz.

Superficie aproximada: 21,568.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., a 26 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2802.—29 julio, 3 y 8 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 577/88, ANDRES LOPEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Moral, Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 71.00 m con Federico Pedroza; sur: 87.00 m con María Dolores Bernal; oriente: 51.15 m con Antonio Avila Pedroza; poniente: 42.56 m con canal de agua de riego de San José; superficie aproximada: 2,910.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2795.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 576/88, DOLORES CRUZ MARIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenancingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 11.95 m con calle sin nombre; sur: 11.95 m con Francisco Camacho; oriente: 7.75 m con calle sin nombre; poniente: 7.75 m con Francisco Bulcazar. Superficie aproximada: 322.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2795.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 575/88, ABELARDO GARCIA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en entrada de Mutamoros s/n, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 50.00 m con Sergio Zuriaga Iturba; sur: 50.00 m con Carmen Jiménez Salas; oriente: 19.50 m con Miguel Sánchez Rosas; poniente: 19.50 m con límites de la unidad deportiva municipal; superficie aproximada: 975.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2795.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 551/88, ABELARDO GARCIA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada Mexicapán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 23.00 m con entrada vecinal; sur: 25.00 m con Alvaro Ramírez Velás; oriente: 22.00 m con Pedro Raymundo y Lida Estrada Aguilar; poniente: 28.00 m con calzada Mexicapán; superficie aproximada: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2795.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 545/88, PRIMITIVO GUADARRAMA PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la rancharía de Potrero Nuevo, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 174.00 m con Manuel Morales G.; al sur: 174.00 m con Praxedes Reyes Cárdenas; al oriente: 50.00 m con cerca de piedra y arroyo seco; al poniente: 50.00 m con Andrea Montes de Oca García; superficie aproximada: 8,790.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2795.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 554/88, ALBERTO CARMELO MILLAN BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Tonatico, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 38.00 m con Adalberto Fuentes; al sur: 37.50 m con Fidel Ignacio Medina Morales; al oriente: 16.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con Primitivo Medina; con superficie de: 377.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2795.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 543/88, NELLY ESTHER PAVON DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se ubica en el paraje denominado "Llano del Copal", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 100.00 m con calle privada de Elvia Ayala Vázquez; al sur: 100.00 m con Josefina Montoya Hernández; al oriente: 29.00 m con carretera; al poniente: 29.00 m con Elvia Mercedes Ayala Vázquez; con superficie aproximada: 2,900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2795.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 542/88, GERARDO ISOARD VIESCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ladriera, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: dos líneas: 61.50 m con Federica Moreno Parada y 5.50 m con camino; al sur: 33.80 m con Luis Orvañanes; al oriente: 42.00 m con Federica Moreno y Elena Arrangois y 78.21 m en línea sinuosa con camino; al poniente: 78.21 m en línea sinuosa con río y 32.00 m con Federica Moreno Parada; con superficie aproximada: 3,557.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2795.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 541/88, FIDEL MOGOLLON ABAD Y OLIVIA GONZALEZ DE MOGOLLON, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Llano, situado al lado oriente de Santa Mónica, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 143.60 m con Sebastián Ramírez Mójica y Nicéforo Mancio; al sur: 112.00 m con Asunción Guadarrama; al oriente: 44.00 m con Ignacio Benítez; al poniente: 53.10 m con carretera; con superficie aproximada: 6,204.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2795.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 540/88, AGUSTIN OLACHEA BORBON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Guerrero sin número del barrio de Santa Mónica, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 17.60 m con Manuel Eugenio Morales García; al sur: 18.35 m con calle Guerrero; al oriente: 12.10 m con Raúl García García; al poniente: 12.10 m con Filomena María del Socorro Poblete Poblete; con superficie aproximada: 217.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2795.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 539/88, FEDERICA MORENO PARADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Las Animas", ubicado en La Ladrillera, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 118.76 m con camino; al sur: 61.50 m con Gerardo Isoard Viesca; al oriente: 32.00 m con Gerardo Isoard Viesca; al poniente: 74.29 m con río y 10.61 m con río; superficie aproximada: 3,557.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2795.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 538/88, FEDERICA MORENO PARADA y ELENA ARRANGOIS ORVANANOS, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble que se ubica en La Ladrillera, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 64.16 m con camino; al sur: 39.53 m y 22.53 m línea curva con propiedad particular; al oriente: 21.21 m con camino; al poniente: 42.00 m con Gerardo Isoard Viesca; superficie aproximada: 1,600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2795.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 457/88, MARTHA VILLEGAS VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal de Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: en dos líneas, 17.60 m con Prolong. de Independencia y 56.50 m con Enriqueta Montes de Oca y Agustín Millán; sur: 85.00 m con Enrique López Tapia; oriente: 60.00 m con Elia Villegas Vilchis; poniente: en dos líneas, 26.70 m con Enriqueta Montes de Oca y 25.00 m con Carlos Calderón. Superficie aproximada: 2,707.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2795.—29 julio, 3 y 8 agosto.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2795.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 607/88, FAUSTA ARRIAGA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar, municipio de Villa Gro., distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 186.00 m con Piedad Lagunas; sur: 186.00 m con Melquiades Nicanor; oriente: 59.30 m con río de San Gaspar; poniente: 41.20 m con Ramón López Gómez; superficie aproximada: 9,346.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2795.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 603/88, EPIFANIO MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 26.10 m con Elpidio Estévez; sur: 24.45 m con camino a Xochitaca; oriente: 69.25 m con Gabriel Avila; poniente: 65.30 m con Gabino Maya, Esteban Hernández y Daniel Miranda; superficie aproximada: 1,699.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2795.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 597/88, ALEJO LINARES TEJEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocuilan de Arteaga, municipio de Ocuilan de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 52.80 m con propiedad del señor Tomás Zetina López; sur: 35.00 m con carretera México Chalma; oriente: 21.70 m con calle Galeana; poniente: 32.12 m con carretera México Chalma; superficie aproximada: 1,142.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2795.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 536/88, JOSE GONZALEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 30.00 m con la señora Alberta Vázquez Maya; sur: 26.05 m con el señor Roque Estévez; oriente: 262.40 m con los señores Roque Estévez y Elpidio Estévez; poniente: 265.40 m con el señor Carlos Millán; superficie aproximada: 7,394.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2795.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 608/88, FAUSTA ARRIAGA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez s/n., San Gaspar, municipio de Villa Gro., distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 65.38 m con herederos de Felipe Baz; sur: 47.75 m con Celerino Espinoza y Roberto Ap.; oriente: 17.75 m con Bernardino Juárez y Ramón López; poniente: 48.38 m con calle de Juárez. Superficie aproximada: 2,726.35 m².

Exp. 535/88, GABRIEL VAZQUEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: en dos líneas la primera mide 9.78 m, linda con Hermilo Vázquez Vázquez y la segunda 4.60 m, linda con Hermilo Vázquez Vázquez; sur: 18.50 m con camino; oriente: en dos líneas la primera mide 13.00 m con Gabriel Vázquez Vázquez y la segunda 1.32 m con Hermilo Vázquez V.; poniente: 14.57 m con calle sin nombre; superficie aproximada: 237.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2795.—29 julio, 3 y 8 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 950/95/88, FRANCISCO VEGA MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Voluntad lote 16 manzana 8, Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda; norte: 15.00 m con Antonio Anaya G., sur: 15.00 m con Lucas Estrada; oriente: 8.00 m con calle de la Voluntad; poniente: 8.00 m con José Natividad Zermeño.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 24 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2796.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 949/94/88, PABLO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Arroyo del Silencio, lote 2, manzana 14, Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda; norte: 14.20 m con Antonio Angeles Ríos; sur: 14.70 m con Fidel S. Mejía; oriente: 8.20 m con lote 17 y calle Dignidad; poniente: 10.20 m con calle Arroyo del Silencio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 24 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2796.—29 julio, 3 y 3 agosto.

Exp. 948/93/88, ESTEBAN BARAJAS GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Voluntad, lote 39, manzana 9, Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda; norte: 15.00 m con Ezequiel Hernández Quevedo; sur: 15.00 m con Santiago Salamanca R., oriente: 13.33 m con Eleodoro Salgado Carbajal; poniente: 13.33 m con calle de la Voluntad.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 24 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2796.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 947/92/88, SANTIAGO SALAMANCA RUBIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Voluntad, lote 41 manzana 9, Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda; norte: 15.00 m con Esteban Barajas G., sur: 15.00 m con Apolinar Alcántara; oriente: 13.33 m con Adán Miranda; poniente: 13.33 m con calle de la Voluntad.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 24 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2796.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 946/91/88, JOSE GUERRERO GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 24, manzana 2, Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda; norte: 16.00 m con José Luis Gutiérrez; sur: 16.00 m con Antonio González Pérez; oriente: 8.00 m con Esteban Neri Olvera; poniente: 8.00 m con cerrada del Retorno.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 24 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2796.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 945/90/88, CARLOS ALVAREZ CARBAJAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Amistad, lote 1, manzana 1, Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda; norte: 18.00 m con propiedad particular; sur: 17.30 m con Juan Alvarez Carbajal; oriente: 8.00 m con calle de la Amistad; poniente: 8.00 m con Fidel Alba.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 24 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2796.—29 julio, 3 y 3 agosto.

Exp. 944/89/88, EFREN DOMINGUEZ MONDRAGON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n lote 43, manzana 2, Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda; norte: 8.00 m con calle de la Dignidad; sur: 8.00 m con Roberio Delgado; oriente: 16.00 m con Avelino Calvillo; poniente: 16.00 m con José Luis Rubio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 24 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2796.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 943/88/88, JUAN SALDIVAR VALDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Dignidad, lote 36, manzana 2, Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda; norte: 10.00 m con Patrocinio Bernal; sur: 10.00 m con calle del Retorno; oriente: 16.00 m con Rebeca Hernández; poniente: 16.00 m con calle Prolongación Dignidad.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 24 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2796.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 942/87/88, GREGORIO CASTRO OLVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana 1, Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda; norte: 8.00 m con propiedad particular; sur: 8.00 m con calle Dignidad; oriente: 16.00 m con Enrique Pérez; poniente: 16.00 m con Enésimo Franco de Vicente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 24 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2796.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 941/86/88, MA. ELENA HERNANDEZ AYANA DE ESTRADA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Retorno del Entendimiento, lote 22, manzana 9, Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda; norte: 20.00 m con Jesús Cedillo Palacios; sur: 20.00 m con Antonio Flores; oriente: 8.00 m con José Canchola; poniente: 8.00 m con Retorno del Entendimiento.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 24 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2796.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 940/85/88, JESUS HERNANDEZ FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1, manzana 8, Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda; norte: 10.00 m con Esperanza García; sur: 10.00 m con calle de la comprensión; oriente: 15.00 m con María de Jesús Mandujano; poniente: 15.00 m con calle Comunidad.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 24 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2796.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 939/84/88, FRANCISCO HERNANDEZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 10, manzana 13, Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda; norte: 15.40 m con Luis Moreno; sur: 13.70 m con Alfonso Esquivel; oriente: 9.00 m con Arroyo del Silencio; poniente: 9.15 m con andador.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 24 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2796.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 938/83/88, LORENZA HERMENEGILDO CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 12, manzana única, Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda; norte: 7.00 m con propiedad particular; sur: 5.30 m con calle andador S/N; oriente: 18.00 m con calle S/N andador; poniente: 18.00 m con José Velázquez Rodríguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 24 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2796.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 937/82/88, JUAN SERRANO ZARRAGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Retorno, lote 25, manzana 3, Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda; norte: 8.00 m con calle del Retorno; sur: 8.00 m con Olivario García; oriente: 18.00 m con Eulalia Alvarez; poniente: 18.00 m con Pedro Cornejo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 24 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2796.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 936/81/88, MARIA DE JESUS FALCON DE LUQUEÑO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 10, manzana 2, Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda; norte: 8.00 m con lote 11; sur: 7.95 m con calle del Retorno; oriente: 15.00 m con lote 9; poniente: 16.04 m con retorno 1.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 24 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2796.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 935/80/88, ESTEBAN NERI OLVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 23, manzana 2, Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda; norte: 16.00 m con Jesús García Alvarez; sur: 16.00 m con Apolinar Facundo Loza; oriente: 8.00 m con cerrada del Retorno I; poniente: 8.00 m con José Guerrero García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 24 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2796.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 934/79/88, ELEAZAR FUERTES DE LA CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 16, manzana única, Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda; norte: 13.30 m con andador; sur: 10.30 m con propiedad particular; oriente: 12.80 m con calle del Cacalote andador; poniente: 10.20 m con propiedad particular.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 24 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2796.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 933/78/88, DOLORES GONZALEZ DE OCHOA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Ebano, lote 16, manzana 9, Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda; norte: 20.00 m con Gilberto Luna Báez; sur: 20.00 m con Teresa Casimiro Caballero; oriente: 8.00 m con calle Ebano; poniente: 8.00 m con Martín Gres García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 24 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2796.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 932/77/88, ROGELIO GARCIA SIERRA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3 manzana única, Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda; norte: 18.00 m con lote 2; sur: 18.00 m con lote 4; oriente: 8.00 m con propiedad particular; poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 24 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2796.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 931/76/88, IRENE POPOCA DE CARDENAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Retorno, lote 30, manzana 2, Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda; norte: 8.00 m con Anastacio González; sur: 8.00 m con calle del Retorno; oriente: 16.00 m con Roberto Maya; poniente: 16.00 m con Martha Romero Vázquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 24 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2796.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 930/75/88, TOMAS FLORES GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Concordia, L. 10, manzana 3, Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda; norte: 8.00 m con Andrés Villegas; sur: 8.00 m con calle de la Concordia; oriente: 18.00 m con Efrén García; poniente: 18.00 m con Carlos Flores.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 24 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2796.—29 julio 3 y 8 agosto.

Exp. 929/74/88, EFREN GARCIA MADRIGAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Concordia, L. 9, manzana 3, Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda; norte: 8.00 m con Pedro Cornejo; sur: 8.00 m con calle de la Concordia; oriente: 18.00 m con Oliverio García Suárez; poniente: 18.00 m con Tomás Flores.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 24 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2796.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 927/72/88, FACUNDO BAUTISTA BOLANOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Buen Vecino, L. 7, manzana 11, Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda; norte: 10.00 m con Cipriano García Martínez; sur: 10.00 m con calle del Buen Vecino; oriente: 16.00 m con Juan Sánchez; poniente: 16.00 m con Alfredo Pérez Chávez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 24 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2796.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 923/73/88, ANDRES RUIZ DELGADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Amistad, L. 10, manzana 10, Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda; norte: 18.59 m con José Guarneros; sur: 19.21 m con Maximiliano Apolinar Martínez; oriente: 8.00 m con propiedad particular; poniente: 8.00 m con calle de la Amistad.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 24 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2796.—29 julio, 3 y 8 agosto.

SILLAS Y SILLONES, S.A. DE C.V.

CUAUTITLÁN IZCALLI, MEX.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establece el artículo décimo quinto de los estatutos sociales y el artículo 186 de la Ley de Sociedades Mercantiles, se convoca a los señores accionistas de la empresa SILLAS Y SILLONES, S.A. DE C.V., a la asamblea ordinaria de accionistas que se verificará el día 19 de agosto de 1988 a las doce horas en avenida Ciencia No. 10, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Proposición y discusión de aumento de capital social.
- II. Asuntos generales.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 25 de julio de 1988.—Rafael C. López Montón, Administrador Unico.—Rúbrica.

2804.—29 julio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 14

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 7419, de 22 de julio de 1988, otorgada ante mí, consta la radiación de la sucesión testamentaria a bienes del señor HENRY WALTER TEWES AXIHELM, en la que la señora GERTRUD AGNES MARIA DORA KORSGEN BOGER VIUDA DE TEWES aceptó la herencia y el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Para su publicación en 2 ocasiones de 7 en 7 días.—El Titular de la Notaría No. 14 del Distrito de Tlalnepantla, Méx., Lic. Antonio Castro Ornelas.—Rúbrica.

2794.—29 julio y 9 agosto.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

T A R I F A S :

S U S C R I P C I O N E S :

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses	\$ 18,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 300.00
		Línea por dos publicaciones	\$ 600.00
más gastos de envío por correo	\$ 18,000.00	Línea por tres publicaciones	\$ 900.00

E J E M P L A R E S :

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.
Secciones atrasadas al doble de su precio original.
Secciones especiales, tendrán precio especial.

Avisos administrativos, notariales y generales a \$ 50,000.00
La página, y la fracción, el costo será proporcional.
Balances y estados financieros a \$ 50,000.00
La página, convocatorias y documentos similares a \$ 50,000.00
La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.

PUBLICACIONES Y AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR.....	\$ 60,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL.....	\$ 80,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL	\$ 100,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO.....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
LAS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA EL DIA DE SU PUBLICACION.**

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



— Si usted necesita realizar algún trámite en las oficinas del Gobierno Estatal, llámenos a los teléfonos 5-78-59 ó 4-51-61 (Lada 91721), nosotros le informaremos de los requisitos necesarios, del horario de atención al público y de la ubicación de las oficinas.

Programa de Simplificación Administrativa



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Organización y Documentación